



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404/330/332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA No **048-97**

SALTA, 05 de Marzo de 1997
Expediente No 12.318/96

VISTO:

La Resolución Interna No 447/96, mediante la cual se llama a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva para la cátedra: " Optativa III (Metodología de la Investigación Científica)", de la carrera de Nutrición; y.

CONSIDERANDO:

Que en el desarrollo de los trámites administrativos de los mencionados concursos, la Profesora Daniela BARGARDI de ARROYO se ha excusado de integrar el Jurado como Miembro Titular.

Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, Resolución No 661/88 y Modificatorias - del Consejo Superior debe procederse a su sustitución.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- Autorizar la sustitución de la Prof. Daniela BARGARDI de ARROYO, Miembro Titular del Jurado que entenderá en la sustentación del Concurso para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, para la cátedra " Optativa III (Metodología de la Investigación Científica)", de la carrera de Nutrición por la Lic. Estela GARMENDIA de ALVAREZ.

DA



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA No

048-97

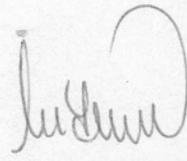
SALTA, 05 de Marzo de 1997
Expediente No 12.318/96

ARTICULO 2o.- Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, Docente interesada, postulantes inscriptos y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

mañ. A.
dea
BAFA


Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO